

DECRETO N° 1971

Santa Fe, 15 de Octubre de 2004.

VISTO:

El Expediente N° 00101-0133788-2, del Registro del Sistema de Información de Expedientes MINISTERIO COORDINADOR, mediante el cual la Unión del Personal Civil de la Nación - UPCN - solicita se declare de Interés Provincial la "6ta. Jornada Provincial de la Administración Pública"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento, organizado por la entidad solicitante, se desarrollará por sexto año consecutivo, los días 1 y 2 de diciembre del año en curso, en el Club de Campo de Colastiné Norte del citado Gremio;

Que se han convocado a disertar, distintos especialistas ocupados en el desarrollo, formación, capacitación y nuevas metodologías de gestión, del orden Nacional y Provincial;

Que durante la jornada se abordarán temas relacionados con aspectos, fortalezas, debilidades y nuevas demandas sociales que conforman el espacio público;

Que por lo expuesto este Poder Ejecutivo considera pertinente y oportuno dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Provincial la "6ta Jornada Provincial de la Administración Pública" que, organizada por la Unión del Personal Civil de la Nación -UPCN-, se llevará a cabo los días 1 y 2 de diciembre de 2004 en Club de Campo de Colastiné Norte, Departamento La Capital.

ARTICULO 2º) Autorízase la concurrencia al mencionado evento, a todos los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial que así lo deseen, justificándose las inasistencias en las que incurran los, mismos, mediante la presentación de las certificaciones pertinentes, sin afectación salarial alguna.

ARTICULO 3º) Regístrese, comuníquese y archívese.

OBEID

Lic. Julio Esteban Barberis
